

CÓRDOBA,

14 AGO 2017

VISTO El pedido de prorrogación del Sr. Prof. Dr. Oscar Lorenzo BAUK (Leg. 19741) en el cargo de Profesor Asistente Interino (DS) de la Cátedra de Cirugía I del Hospital de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

- El informe N° 11068 del Asesor Letrado (Foja 08);
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (Foja 10);

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Prorrogar al Sr. Prof. Dr. Oscar Lorenzo BAUK (Leg. 19741) en el cargo de Profesor Asistente Interino (DS) de la Cátedra de Cirugía I del Hospital de Córdoba de esta Facultad desde el 01/08/2017 hasta 31/03/2018.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Sr. Prof. Dr. Oscar Lorenzo BAUK (Leg. 19741), de continuar en actividad docente a los 69 años de edad, deberá iniciar los trámites previsionales ante ANSeS y traer el comprobante a la Dirección de Previsión de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.-

RESOLUCIÓN Nro:

Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

F.C.M
E.B

1317